



y ad honorem Partida propietarios ambos
 vecinos de esta villa: a los que se les practica
 para por medio del correspondiente oficio para
 su inteligencia y efectos convenientes.

Para Comisionados de dicha villa se nombro a los
 Comisionados Sr. D. Juan. Martines y D. Epifanio Balle, siendo
 de publico saber los unos y otros que para la for-
 macion en laesion presente.

Pedimento de
 las y entrega
 de los documentos
 de seguridad

Acto continuo se acordó: Para el oficio
 a D. Juan Esteban Alcala que ha estado para
 que de cuenta y haya entrega en la Alcaidía
 de las cartas, demarcatorias y demas documentos
 de seguridad publica que ha tenido a su cargo.

Mandato de
 Sr. D. N.

Acto mismo se acordó: Proceda inmediata-
 mente a la formacion del Arbitramento de la
 Milla Nacional segun se ha mandado
 por la Superioridad de la Provincia y que se
 anuncie al vecindario por medio de bando
 y edictos para que se presenten en Escritura
 lo que dize y que se presente en Escritura

